



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Clase de Proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-2022-00074-00
Demandante	LUZ ANGELA CARRANZA MONTENEGRO
Demandado	GUSTAVO ADOLFO PÉREZ HERNÁNDEZ

Una vez notificada providencia en estado de 12 de abril de los corrientes, el apoderado judicial de la demandante allegó solicitud, esta con el fin de citar al señor LEVIS SADIV PORTILLA VARGAS a la toma de muestras para prueba de ADN en el laboratorio NORA ALVAREZ de la ciudad de Yopal, cita médica programada para el día 19 de este mismo mes y año a las 2PM.

Así las cosas, déjese sin efectos la citación ordenada en auto del pasado 11 de abril, en su lugar se ordena a secretaría, citar de manera inmediata al señor LEVIS SADIV PORTILLA VARGAS, para que se presente el **viernes diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las dos de la tarde (2PM)**, en el **Laboratorio Clínico- NORA ALVAREZ** de la ciudad de Yopal, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN.

Se advierte a las partes que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el Artículo 95 numeral 7° inciso 3° de la Constitución Nacional, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para el demandado hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (Arts. 44 y 78 del CGP), **y la de presumir su paternidad como cierta (No. 2, Art. 386 CGP)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ

/M.S.K.

El anterior auto se notifica mediante estado No. 13.
Publicado el día 16 de abril de 2024.

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54c8f95c63145772f4c5f490a5aafa685ab6df0ca9270c4d248aee05b514cf8d**

Documento generado en 15/04/2024 03:57:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>